



DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

- Los envíos deberán realizarse completando todos los metadatos, y, en especial, aportando el número ORCID del autor.
- Para garantizar una lectura correcta de los archivos, se recomienda el uso de Microsoft Word para los envíos, así como los formatos JPG, PNG o TIFF para las imágenes.

Observaciones sobre la presentación de originales

- Los colaboradores deben utilizar tipo Garamond: para el texto, cuerpo 12; para las citas sangradas en el texto, cuerpo 11; y para las notas, cuerpo 9; en todos los casos, el interlineado debe ser sencillo.
- El título ha de figurar en negrita, a cuerpo 16; los epígrafes, también en negrita, y en negrita y cursiva los subepígrafes, en ambos casos con el mismo cuerpo 12 del texto normal.
- Se adjunta un [documento matriz en Word](#) donde figura ya predeterminado el estilo para texto, nota, bibliografía y sangrado, y donde figura ya la paginación predeterminada. Este documento puede descargarse y utilizarse como plantilla para la redacción de la colaboración.
- Si un artículo incumple las normas de estilo pero es aceptado para su publicación, se requerirá al autor que adecue su texto.

Criterios de presentación del texto

- En nuestra revista digital es necesario unificar los criterios de presentación y, especialmente, los referidos a abreviaturas, citas y referencias. Además de las indicaciones generales sobre las remisiones bibliográficas y sus correspondientes asientos, conviene tener en cuenta las siguientes observaciones:
 - Los títulos de los libros o volúmenes van en cursiva; los títulos de partes de libros (poemas, capítulos, cuentos, etc.) o de artículos van entre comillas, salvo si por extensión o relevancia singular se estime excepcionalmente que deben aparecer en cursiva.

- Se observará en las citas la jerarquía de comillas siguiente: “... ‘...’ ...” (“comilla doble ‘comilla simple’ comilla doble”).

- Solo se tratarán como intercalados, esto es, con sangría y en cuerpo menor, las transcripciones de fragmentos extensos de las fuentes o, en general, de las obras que son objeto de estudio. Las citas de otra índole, como, por ejemplo, la de opiniones ajenas sobre ese objeto de estudio, se presentarán, como norma, entre comillas e integradas en los párrafos.

Si dichas citas deben acompañarse de una referencia bibliográfica, esta se copiará a continuación de la cita, entre paréntesis y sin punto final. Si se trata de una cita en verso, la referencia se dará en línea aparte, entre paréntesis, alineada a la derecha y sin punto final (véanse los modelos ofrecidos en el documento matriz).

- Las citas de opiniones de otros estudiosos deberán estar preferentemente en castellano o en la lengua original del artículo. Si la versión ofrece alguna dificultad, puede indicarse entre paréntesis el término original que la suscita.

- Se evitará el uso de cifras para cuantificaciones, esto es, cuando no se trate de fechas o indicaciones de números romanos o arábigos que se refieran a versos, páginas, cantos o partes de libros. Las fechas habrán de darse siempre en forma plena (1712-1718 en vez de 1712-18). Los nombres italianos de períodos / siglos se escribirán con mayúscula y cursiva. Ejemplo: *Quattrocento*. Los nombres castellanos que siguen esta forma de designación se escribirán en mayúsculas y redondas: Ejemplo: Quinientos.

- Las notas no han de utilizarse para dar referencias bibliográficas completas, que solo aparecerán en una lista única al final del artículo (vid. infra). Cualquier mención o crítica de la bibliografía oportuna deberá remitir al asiento correspondiente de esa lista.

- Las notas se anunciarán en el lugar oportuno del texto con un número volado, preferentemente detrás de un signo de puntuación. La numeración de las notas será correlativa para cada artículo (y no deberá recomenzar con cada una de las páginas).

- En las notas podrán utilizarse las abreviaturas convencionales más comunes (vid., cf., passim). El modelo de remisión bibliográfica utilizado, mediante indicación de autor y año, hace innecesaria las indicaciones como *loc. cit.*, *ibid.*

La bibliografía general

Asientos de la bibliografía

- La bibliografía citada remitirá a una lista única que figurará al final del artículo. Las entradas, dispuestas alfabéticamente, irán encabezadas por el apellido de un autor o por una forma abreviada de referirse a la obra. Las publicaciones de un único autor se dispondrán cronológicamente, repitiendo en todos los casos los apellidos y el nombre y con sangría

francesa. Si se citaran obras de un autor aparecidas en un mismo año, se identificarán mediante la adición de una letra minúscula cursiva. Esta directriz no se aplicará a la bibliografía primaria: en ese caso, cuando coincidan varias obras de un mismo autor estas se ordenarán alfabéticamente.

Ejemplos:

MOLL, Jaime, “Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro”, *Boletín de la Real Academia Española*, LIX (1979), pp. 49-107.

MOLL, Jaime, “Correcciones en prensa y crítica textual: A propósito de *Fuenteovejuna*”, *Boletín de la Real Academia Española*, XLII (1982a), pp. 159-171.

MOLL, Jaime, “El libro en el Siglo de Oro”, *Edad de Oro*, I (1982b), pp. 43-54.

GÓNGORA, Luis de, *Fábula de Polifemo y Galatea*, ed. Jesús Ponce Cárdenas, Madrid, Cátedra, 2010.

GÓNGORA, Luis de, *Letrillas*, ed. Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1980.

GÓNGORA, Luis de, *Obras poéticas*, Nueva York, The Hispanic Society of America, 1921, 3 vols.

GÓNGORA, Luis de, *Soledades*, ed. Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1994.

● Las fichas bibliográficas deben ceñirse a los modelos siguientes:

- apellido(s) [coma] nombre del autor [coma], *título del libro* [coma] ciudad [coma] editorial o institución a cargo de la edición [coma] año [punto], reedición o reimpresión, de ser necesario [punto]

Ejemplo: BLECUA, Alberto, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983; reed. 2018.

- apellido(s) [coma] nombre del autor [coma] *título* [coma] nombre y apellidos del editor o del antólogo o del autor del prólogo [coma] ciudad [coma] editorial o institución a cargo de la edición [coma] año [punto]

Ejemplo: ALEMÁN, Mateo, *Guzmán de Alfarache*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Real Academia Española, 2012.

Pero también:

GÓMEZ CANSECO, Luis, ed., Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, Madrid, Real Academia Española, 2012.

- apellido(s) [coma] nombre del autor [coma] “título del artículo” [coma] *revista* [coma] tomo en números romanos / número [núm.], en arábigos (año de edición) páginas [punto]

Ejemplos:

MOLL, Jaime, “Correcciones en prensa y crítica textual: A propósito de *Fuenteovejuna*”, *Boletín de la Real Academia Española*, LXII (1982), pp. 159-171.

GARCÍA LÓPEZ, Jorge, “Actualidad crítica de las *Novelas ejemplares*”, *Ínsula: revista de letras y ciencia humanas*, núm. 799-800 (2013: *Las Ejemplares, 1613-2013*), pp. 2-4.

- apellido(s) [coma] nombre del autor [coma] “título de la contribución o del capítulo” [coma] [en] *título del volumen colectivo* [coma] nombre y apellidos del compilador, coordinador o editor del volumen [coma] ciudad [coma] editorial o institución a cargo de la edición [coma] año [coma] número total de volúmenes de la obra, en arábigos, de haberlos [@@ vols.] [coma] volumen en romanos [coma] páginas [punto]

Ejemplos:

VALDÉS, Ramón, “Sobre el manuscrito y los finales de *El castigo sin venganza*”, en *El último Lope (1618-1635) y la escena*, coord. Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena E. Marcello, Cuenca, Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha, 2015, pp. 179-220.

THACKER, Jonathan, “La locura en las obras dramáticas tempranas de Lope de Vega”, en *Memoria de la palabra: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, coord. Francisco Domínguez Matito y María Luisa Lobato López, Madrid-Frankfurt am Main, Iberioamericana-Vervuert, 2004, 2 vols., II, pp. 1717-1729.

● Todas las publicaciones accesibles en internet deberán incluir en la Bibliografía el enlace correspondiente, según las normas siguientes:

- apellido(s) [coma] nombre del autor [coma] “título de la contribución” [coma], *título de la página*, [datos requeridos según sea libro, capítulo de libro o artículo] [coma] fecha de consulta [coma] <dirección URL de la página> [punto]

Ejemplo:

GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael, “La Virgen de Atocha en el teatro español del Siglo de Oro”, en Mariela Insúa, Vibha Maurya y Minni Sawhney (eds.), *Actas del Congreso Ibero-Asiático de Hispanistas Siglo de Oro e Hispanismo general*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2011, pp. 279-293, 30-06-21, <<https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/20267/1/GonzalezCa%C3%B1al.pdf>>.

Si la publicación contiene DOI, deberá constar este en lugar del simple enlace.

Ejemplo:

GERNERT, Folke, “Belleza y deformidad. Melíbea y Dulcinea entre tradición y desviación”, *Studia Aurea*, XIII (2019), pp. 133-160, 28-02-22, <<https://doi.org/10.5565/rev/studiaaurea.362>>.

Y no:

GERNERT, Folke, “Belleza y deformidad. Melíbea y Dulcinea entre tradición y desviación”, *Studia Aurea*, XIII (2019), pp. 133-160, 28-02-22, <<https://studiaaurea.com/article/view/v13-gernert/362-pdf-es>>.

Remisión general (a la bibliografía) desde el texto y las notas

- Cuando se necesite remitir a un asiento bibliográfico, ya sea en el cuerpo del texto o en las notas, se citará el apellido que encabece la entrada correspondiente y, entre paréntesis, el año de la publicación. Cuando se remita a pasajes determinados, se añadirá a continuación del año, tras dos puntos y un espacio, los números de las páginas correspondientes (sin añadir, en ningún caso, las abreviaturas *pp.* o *págs.*). Ejemplos: Asensio (1976: 25); Pedraza Jiménez (1993-1994: II, 125-126).

Si la referencia está incluida en un inciso marcado por paréntesis, los paréntesis de la referencia serán elididos.

Ejemplo: Desde luego, pueden plantearse diferentes posturas (como la de Asensio 1976: 25)...

- Las referencias bibliográficas no deben cortarse. Por tanto, el modelo de redacción será el siguiente:

Carlos Hernando (2003: 96) ha advertido también acerca de este posible alejamiento respecto del virrey: es muy posible que Garcilaso “no acabara satisfecho de la relación, a pesar de todo desigual, que lo unía al orgulloso virrey”.

Y no:

Carlos Hernando ha advertido también acerca de este posible alejamiento respecto del virrey: es muy posible que Garcilaso “no acabara satisfecho de la relación, a pesar de todo desigual, que lo unía al orgulloso virrey” (2003: 96).

- Cuando en el texto se remita a una reedición con adiciones o modificaciones ha de consignarse el dato en la referencia y en el asiento bibliográfico correspondiente. En cualquier caso, debe darse siempre la fecha de la traducción, reedición o reimpresión a la que remite la página.
- En la remisión a obras literarias se respetarán —salvo en casos excepcionales— las divisiones internas en cantos, partes, libros, capítulos, actos, etc., y la práctica de referirse a actos, partes, libros y cantos en números romanos y a versos en arábigos. Si hubiere más de dos referencias (e.g., a actos, escena y verso) se utilizarán, en primer lugar, números romanos, seguidos de números romanos en versalitas y de números arábigos.
Ejemplo: Horacio, *Odas*, II, XIV, vv. 1-2.
- Al citar obras literarias se utilizará su designación más común (e.g., *Hamlet*, *Quijote*, *Utopía*) en lugar de la indicación de autor y año reservada para la bibliografía secundaria y los volúmenes de referencia: esto es, *Quijote* y nunca Cervantes (1605-1615) ni, desde luego, Cervantes (2015). En la lista bibliográfica final, esta forma deberá consignarse según la edición utilizada (ya sea antigua o moderna). En caso de citar diferentes ediciones de una misma obra, el editor deberá incorporarse a la referencia en el texto o las notas: (Góngora, *Sonetos*, ed. B. Ciplijauskaitiė) o (Góngora, *Sonetos completos*, ed. J. Matas Caballero).
En cambio, el prólogo, las notas o los comentarios que acompañan al texto se citan por el nombre de la persona o personas que están a cargo de la edición, introducción o notas, y con indicación de año y página, es decir, del mismo modo que la bibliografía secundaria. Por esta razón, cuando haya citas y referencias a prólogos, notas o comentarios, el estudioso deberá tener una entrada propia en la lista bibliográfica, en la que se remitirá adecuadamente a la obra editada.
- Al citar tratados de poética, retórica o versificación se utilizará también la forma abreviada más común o más cómoda, para facilitar una rápida identificación de las fuentes (e.g., la *Poética* de Luzán). La misma regla rige para comentarios (e.g., las *Anotaciones* de Herrera, las *Explicaciones* de Robortello, las *Interpretaciones* de Donato) y para las fuentes relevantes estudiadas en el texto (e.g., los *Poetices Libri Septem*, el *Trattato sulla poesia lirica*). En todos los casos, la identificación debe ser inequívoca y se recogerá con toda la información en la bibliografía final.

- Al remitir a obras clásicas, se utilizarán, en el texto, las divisiones y capitulaciones convencionales (e.g., Cicerón, *De oratore*, II, 143; Horacio, *Ars Poetica*, v. 76 o alternativamente *Ad Pisones*, v. 76). En el caso de las obras de Aristóteles, puede añadirse la numeración Bekker, especialmente cuando la remisión afecte a términos o a pasajes concretos (e.g., Aristóteles, *Poética*, XX, 1456b22-24). Cuando el texto trate acerca de una traducción específica o de las equivalencias de un término griego o latino es conveniente remitir, además de al lugar de la traducción, al pasaje de la obra griega o latina citada.
- La bibliografía de referencia (diccionarios, enciclopedias, catálogos, historias generales, registros biográficos, etc.) puede citarse, en el texto definitivo, mediante abreviaturas que, sin embargo, se hallarán consignadas con la referencia completa en la bibliografía final.

Los términos clave

Cada artículo debe incluir una relación de palabras clave para facilitar las búsquedas y la identificación del trabajo por materias. Las palabras clave deben incluir nombres propios cuando el estudio se centra en la obra de uno o varios autores.

Nombres propios

En la bibliografía puede aparecer la forma más común de referirse a un autor cuando esta no coincide con el nombre. Esto permite reenviar a otra entrada. Ejemplo:

- Pinciano: vid. Alonso López Pinciano

En el caso de que un autor sea conocido con un nombre latino o figure con nombre latino en alguna de las entradas bibliográficas, este debería incluirse igualmente en la relación. Por ejemplo,

- Madius, Vicentius: vid. Maggi, Vincenzo
- Crinitus, Petrus: vid. Ricci, Pietro

Lo mismo debe aplicarse cuando un autor es conocido con nombres diversos en distintas lenguas modernas o cuando alternan varios nombres en las entradas bibliográficas (e.g., Escaligero, Scaliger, Scaligero).

Citas de la Biblia

Las referencias tomadas de la Biblia se indicarán así:
Apocalipsis, 2, 16.

Pies de reproducciones, fotografías, imágenes

Calidad mínima de las imágenes (300 píxeles).

Ejemplos de pie de ilustración:

- Figura 1: Fachada de la iglesia conventual de Santa Maria delle Vergini en Venecia, Venecia, Biblioteca del Museo Correr, cod. Correr 317, f. 10r.

- Figura 2: Título de la cubierta de la primera edición de la obra de Pietro Pomponazzi, *Tractatus de immortalitate animae*, Bolonia, 1516. Biblioteca Annenberg de Libros Raros y Manuscritos, Universidad de Pennsylvania.
- Figura 3: Torre de Girolami, Florencia, siglo XII. Alinari / Art Resource, Nueva York.
- Figura 4: Giuseppe de Ribera, *Apolo y Marcias*, 1637, Nápoles, Museo de Capo di Monte.

Proyecto

Cuando se desee incluir el código del equipo de investigación al que pertenece el autor y en el que se inscribe el estudio, este deberá consignarse en la primera nota, que puede colocarse tras el título o en el propio cuerpo del texto. En ningún caso se utilizará un símbolo distinto a la numeración de la notas (un asterisco, por ejemplo).